SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA PUERTO ASIS – PUTUMAYO
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Putumayo, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRE COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

ADVERTENCIA	La pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS PARA EMERGENCIA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION	1 MES
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	Hasta el 27 de Noviembre de 2017 a las 03:00 pm.
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	En la Oficina de Gestión documental del SENA Regional Putumayo, ubicado en la Calle 19ª No 23-57 Barrio 20 de Julio Puerto Asís Putumayo, oficina de Gestión documental, municipio de Puerto Asís Putumayo en el horario de las 8:00 A.M. hasta las 5:00 PM. o en el correo electrónico jrordonez@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS: La oferta debe garantizar la prestación del servicio a todo costo, de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas únicas requeridas:

ELEMENTOS PARA EMERGENCIA			
ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	CAMILLAS RIGIDAS PARA TRANSPORTE EN EMERGENCIAS	Camilla rígida fabricada en lldpe (liner low density polietileno). De alta resistencia, diseñada para el transporte e inmovilización en situaciones de evacuación, atención de primeros auxilios y rescate resistencia al agua, rayos x. Inmovilización por un arnés de sujeción corporal tipo araña. Camilla extendida Incluye arnés de sujeción corporal tipo araña e inmovilizador de cabeza. Medidas 185 x 45 x4.5.	10
2	BOTIQUIN FIJO DE PARED	Botiquín pared: Botiquín fijo en material metálico de alta resistencia. Color blanco de medidas aproximadas 39cm X 27 cm x 12 cm; con vidrio en el frente, divisiones interiores incluye manual de primeros auxilios.	12

3	CONOS DE TRAFICO	Cono de Señalización de 70 cmts en pvc color naranja con cinta reflectiva flexible	50
4	PALETAS PARE Y SIGA	PALETAS PARE Y SIGA elaborada en HIPS de alta resistencia, con mango para agarre que cuente con perforación para instalar un extensor, diámetro de 290 mm x 290 mm (colores verde y rojo) Verde en SIGA y rojo en PARE	12 (6 DE c/u)
5	ALARMAS PARA EMERGENCIA	ALARMAS PARA EMERGENCIA control de activación inalámbrico y una corneta que permite emitir tonos y mensajes de alerta. Permita seleccionar entre 10 tonos de alarma y 10 tonos con mensajes de voz de emergencia.	4
6	CINTA PERIMETRAL	Cintas clásicas para demarcación. Impresas con barras negras diagonales y el texto precaución y/o peligro no pase. Las cuales están fabricadas en polietileno calibre 2.50 color amarillo. Con unas medidas de 10 cms.	12 ROLLOS

ELEMENTOS DE COMUNICACION			
ITEM	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	MEGAFONOS	Megáfono con amplificador portátil Dimensiones: Diámetro: Ø9“(205mm)x Largo: 330mm.Empaque: Caja Potencia: 25W Cobertura de sonido: 600m. Aprox. Descripción: Megáfono RECARGABLE con puerto USB, sirena, grabador de voz (15 segundos), micrófono con control de volumen y cinturón para fácil transporte. Material de fabricación plástico ABS. Alimentación pilas tipo C	4
2	RADIO DE 2 VIAS	Radio telefono Características: intercomunicadores tipo walkie talkie, para comunicaciones cortas de no más de 35 kilómetros a la redonda (espacio abierto), con diferentes canales para una comunicación efectiva y segura. Tipo y Contenido Radios Intercomunicadores 2 intercomunicadores, batería, manual de instrucciones. Alcance: 35 Km aprox MODULO Led Azul, Led Blanco, Led Rojo, Led Violeta, batería autonomía de 45 minutos aprox. cuando esta activada y de 4 a 6 días en StandBy. Al módulo viene conectada una corneta con una potencia de 30W que emite sonidos que pueden cubrir alrededor de 400 mts 2. Este sistema funciona con una corneta	10

ELEMENTOS PARA DOTACION PMU

ITEM	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD
1	**Mesa rectangular plegadiza**	Mesa rectangular plegadiza de 1,83 X 76 cmts Plegable Hecha de polietileno Resistente a manchas Fácil de guardar/plegar Alturas ajustables Marco de acero Resistente a todo clima				1
2	**SILLA DE RUEDAS**	Silla de ruedas estándar Classic, en acero con apoyabrazos y reposapiés fijos, llanta maciza en PU, Konfort Basic. Ancho del asiento: De 41 cm y 46 cm. Profundidad del asiento: De 40 cm y 45 cm. Altura del asiento al piso: 50 cm. Estructura: En acero. Apoya brazos y apoya pies: Totalmente fijos. Freno de seguridad: Ergonómico. Estilo del espaldar: Fijo. Altura del espaldar: 41 cm				1
3	**SILLA INTERLOCUTORA**	**PARTE**	**MATERIAL**	**ESPECIFICACION**	**ACABADO**	6
		PATAS	Acero	Perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro.	
		ASIENTO - ESPALDAR	Acero	Perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro.	
		AMARRES	Acero	Perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro.	

		ACOLCHADO	Espuma de poliuretano	Espuma de poliuretano inyectada de alta densidad 60 kg/m³	su conformación debe ser homogénea	
		TAPIZADO	Paño tipo Hilat, Tejido técnico (malla), cordobán o microsuade	100% fibra sintética, de secado rápido, el color debe ser parte integral de la fibra	Tratamiento antialérgico, anti manchas color verde pino	
		CUBIERTAS EXTERIORES	Polipropileno	mínimo de 2mm de espesor de pared con pines de ajuste con la contratapa a presión	inyectado micro texturizado negro con protección uv	
		TAPONES	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado con nervaduras para las patas y los tubos del espaldar	color negro	
		DIMENSIONES				
		DESCRIPCIÓN			**DIMENSIÓN MÍNIMA (cm)**	
		Altura del plano del asiento desde el piso			44,5	
		Profundidad del asiento			40	
		Ancho del asiento			45	
		Ancho del espaldar			45	
		Altura del espaldar			32	
4	**TOLDO PARA PUESTO DE MANDO UNIFICADO**	Carpas estilo kiosco de 4 x 3 metros, con sus respectivas estructuras desarmables en tubería de 1” calibre 20 en la parte superior y parales en 1 ½” calibre 18, carpas en lona plástica selladas electrónicamente en toda sus uniones, 100% impermeable. Debe incluir publicidad dos (2) Logo Sena que deben tener las características institucionales, deben estar inmersos en la carpa estilo Kiosco en sitios visibles y un distintivo de puesto de mando unificado “ P.M.U”				1

PLAZO DE EJECUCION	El contrato a suscribir tendrá un plazo de Quince (15) Días, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, expedición registró presupuestal y aprobación de póliza.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	• Presentar los diseños de los elementos de señalización al supervisor del contrato para su aprobación. Los mismos deben cumplir con las indicaciones señaladas en las especificaciones técnicas • Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad. • Cumplir con el objeto contratado y garantizar que los elementos sean de la mejor calidad. • Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta, y los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte vinculante del contrato. • Notificar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. • El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. • Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. • Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. • Designar un interlocutor con el fin de tener una comunicación directa entre el contratista y el SENA. • El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. • Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del supervisor designado. • Teniendo en cuenta la modalidad de Selección, el proveedor deberá presentar cuenta de cobro o factura, según corresponda, una vez hayan sido efectuadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del Contrato el suministro de los bienes y/o servicio contratado. • Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y que se deriven de la correcta ejecución del contrato
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA, un solo pago, conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y

	demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que los oferentes cuenten con establecimiento de comercio abierto al público, funcionando en condiciones normales de operación, con una antigüedad de un (01) año, y que su actividad principal debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE EJECUCIÒN DEL SERVICIO	En el Municipio de Puerto Asís en la Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en la Cra 19 A No. 23- 57 Barrio 20 de Julio.

ORIGINAL FIRMADO

JOSE RICARDO ORDOÑEZ BARRERA
Coordinador Apoyo Grupo Administrativo Mixto
Responsable del Proceso

Proyecto: Leonela Peñaranda Sánchez- Medica SG-SST

Revisó: José Ricardo Ordoñez Barrera